

Expediente: 313/22

Carátula: GONZALEZ ERNESTO JORGE C/ LIACOPLO CLAUDIO GUSTAVO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 02/12/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LIACOPLO, CLAUDIO GUSTAVO-DEMANDADO

20235171911 - GONZALEZ, ERNESTO JORGE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 313/22



H103124807356

JUICIO: "GONZALEZ ERNESTO JORGE c/ LIACOPLO CLAUDIO GUSTAVO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 313/22..

PLANILLA FISCAL

TASA DE ACTUACION LEY 8.467

ACTORA:

ART. 41, INC. 1° - Escritos: $33 \times \$100 = \$ 3.300 \times 30\% = 990$

ART. 42, INC. 2° - Act. de 1° Instancia: $94 \times \$50 = \$ 4.700 \times 30\% = 1.410$

Total para el fisco: \$ 2.400

DEMANDADA:

ART. 44, INC.1° - Tasa Proporcional de Justicia: Juicios por sumas de dinero-ordinarios y sumarios - 2% monto de la demanda ($\$5.283.836,04$) = $\$105.676,72$

ART. 41, INC. 1° - Escritos: $0 \times \$100 = \$ 0 + (\$3.300 \times 70\%) = \$2.310$

ART. 42, INC. 2° - Act. de 1° Instancia: $0 \times \$50 = \$ 0 + (\$4.700 \times 70\%) = \$3.290$

Calculadas: \$ 470

Total para el fisco: \$ 111.746,72

Se hace constar que conforme sentencia de fecha 27/10/2023, las costas y el pago de planilla fiscal se impusieron de la siguiente manera: la parte demandada cargará con sus propias costas más el 70% de las generadas por la actora, debiendo esta cargar con el 30% restante. Atento a la imposición de las costas, el total de la planilla fiscal a pagar a cargo de la parte demandada

asciende a la suma de **\$ 111.746,72** y el total de la planilla fiscal a cargo de la parte actora asciende a la suma de **\$ 2.400**. Secretaría, **San Miguel de Tucumán, 01 de diciembre de 2023**. 313/22 MJC

Actuación firmada en fecha 01/12/2023

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.